



Yanet Martínez Toledo Laura Rodríguez Rodríguez

Por Yanet Martínez Toledo

# Voz experta: Tensiones entre libertad de expresión y derechos humanos de las mujeres

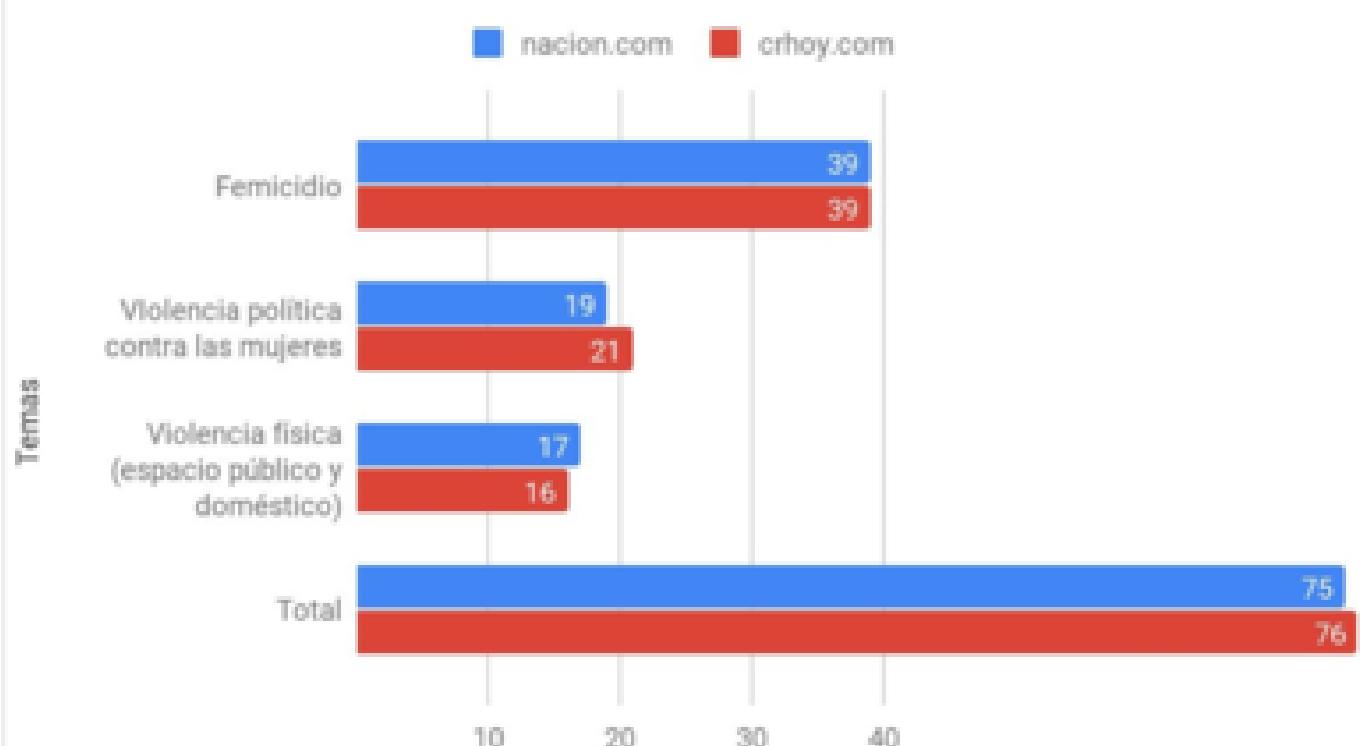
El caso de las noticias, en los medios digitales costarricenses, sobre la violencia contra las mujeres

19 NOV 2020 | Sociedad

El objetivo de este capítulo es analizar las tensiones entre la libertad de expresión y los derechos humanos en el caso de las noticias sobre violencia contra las mujeres en medios digitales costarricenses. Con este fin, se describe las categorías empleadas por los medios de comunicación al hacer referencia a las distintas tipificaciones de violencia contra las mujeres. Se caracterizan actores y fuentes citadas en las noticias y su contribución a la inclusión de voces plurales en temas relacionados con violencia contra las mujeres y, finalmente, se identifican elementos narrativos que posibiliten o dificulten la representación de las mujeres como víctimas de violencia.

La recolección inicial de noticias publicadas en las páginas de Facebook de [nacion.com](#) y [crhoy.com](#), en 2018, muestra de forma cuantitativa los temas publicados con mayor frecuencia, como se aprecia en el gráfico 1:

Gráfico 1. Temas de las noticias publicadas en FB (nacion.com y crhoy.com, 2018)



En las noticias que se representa la violencia física contra las mujeres, tanto en el espacio público como en el doméstico, al igual que en las que abordan hechos femicidas, el centro se encuentra en describir la relación entre la víctima y el agresor. Esto genera una narrativa a partir de la cual aparecen otros actores, por ejemplo, institucionales, testigos y familiares de las víctimas.

Al igual que en las noticias sobre hechos femicidas, en los casos de violencia física se repite la misma estrategia narrativa que propicia una descripción detallada del hecho violento en cualquiera de sus manifestaciones. Pero se carece de un análisis que permita, desde la lectura, entender el contexto, los antecedentes y la vinculación de la violencia física con otros tipos de violencia, como la patrimonial. Se repite el patrón narrativo en el que la violencia es representada como un hecho individual, que ocurre en momentos y condiciones específicas. La construcción de la historia noticiosa de la violencia física, tal como aparece en las secciones Sucesos y Judiciales de ambos diarios segmenta la problemática de la violencia contra las mujeres al individualizar los casos, con lo que no es posible leer los hechos como parte de una problemática social que nos afecta, sino como hechos aislados que, paradójicamente, suceden cotidianamente.

En las noticias que abordan la violencia política contra las mujeres, debe especificarse que en los dos medios analizados se evidencia la violencia mediática ejercida en la representación de ellas en el ejercicio de la política. La violencia se caracteriza por la evaluación de las mujeres a partir de parámetros que reproducen estereotipos de género y que construyen la identidad de las mujeres en relación con figuras masculinas. En estos casos se desdibuja la línea entre noticia de sección política y noticia de sección social. Al primer grupo, pertenecen las noticias en las que las diputadas aparecen como denunciantes.

La agencia de las mujeres en el ejercicio político se desdibuja, pues sus acciones son directamente evaluadas desde una mirada masculina (Mulvey, 1975) patriarcal. Por una parte, se entiende a las mujeres en roles de desigualdad y subordinadas de sujetos

masculinos y, por otra, se penaliza la protesta social en nombre de instituciones, y se critica la intervención y apropiación del espacio público que ellas hacen.

Para la construcción de perfiles de personas usuarias de noticias sobre violencia contra las mujeres, se analizaron los comentarios con más interacciones, para identificar posturas y reconocer actores. A partir del análisis de los comentarios se identificaron los siguientes tipos de interacciones:

1. Comentarios crítico-partidarios. Los comentarios de este grupo son los que aparecen con más frecuencia en las páginas de Facebook de ambos diarios (44 % en [nacion.com](#), 55 % en [crhoy.com](#)).
2. Comentarios que denuncian el abordaje noticioso, desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres (39 % en [nacion.com](#)). Estos comentarios están en ambos diarios, pero tienen una mayor presencia en [nacion.com](#).
3. Comentarios contra el acceso de las mujeres a sus derechos (17 % en [nacion.com](#), 22 % en [crhoy.com](#)).

A partir del análisis se puede llegar a diferentes conclusiones:

El abordaje mediático sigue mostrando el desconocimiento de los tipos de violencia y de las normativas nacionales e internacionales que promueven una representación no estereotipada de las mujeres.

La forma en que los medios representan la violencia contra las mujeres, al reproducir estereotipos de género, valida las preconcepciones de ciertos grupos conservadores en torno a los derechos de las mujeres. Esto se confronta, únicamente, por aquellos sectores que entienden la violencia contra las mujeres no como hechos aislados, sino como una problemática que tiene raíces sociales e históricas.

En lo que respecta a los perfiles de comentarios, es importante señalar la clara delimitación de cada uno de los perfiles y de sus agendas, que se expresa en la discusión acerca de la violencia contra las mujeres, a la vez que muestra una polarización de posiciones en torno al tema. Esa postura se repite de manera sistemática en el análisis de los comentarios.

Los comentarios realizados por los perfiles de “crítica político-partidaria” y “crítica al avance de los derechos de las mujeres” no se concentran en el análisis y discusión de los contenidos de las noticias. El único perfil que lo hace es el de “crítica al abordaje mediático y las acciones institucionales”. Las opiniones emitidas en los comentarios no se basan de manera directa en la interacción con las noticias, sino en preconcepciones y sentidos comunes que las personas exponen en la discusión. Aunque hay acceso a la libre expresión de opiniones, estas no necesariamente son informadas ni contribuyen al debate ciudadano en temas relacionados con la violencia contra las mujeres.

**¿Desea enviar sus artículos a este espacio?**



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

**Mtr. Yanet Martínez Toledo**

**Directora del Centro de Investigación en Comunicación (Cicom), investigadora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), docente en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) y del Programa de Posgrado en Comunicación**

**[yanet.martinez\\_t@ucr.ac.cr](mailto:yanet.martinez_t@ucr.ac.cr)**

**Etiquetas:** [\*\*#vozexperta.\*\*](#)